



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Noviembre de 2.005

1002/05

Expte N° 14.031/05

VISTO:

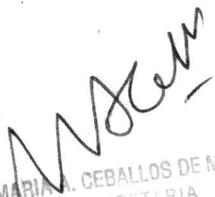
Que al modificar la Resolución N° 440-FI-05, de reconocimiento de materias al alumno Roque Gabriel Flores no se incluyó a la también reconocida materia **Análisis Matemático I** atento; que corresponde salvar la omisión efectuando el registro correspondiente y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por incluido en la Resolución N° 729-FI-05, de reconocimiento de materias aprobadas, al alumno Roque Gabriel FLORES, L.U. N° 305.462 para la carrera de Ingeniería Industrial la materia **Análisis Matemático I**, por la respectiva materia homónima aprobada en el Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
d.f.


Ing. MARIANA CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA